

Auto

En la ciudad de Cartago en primer día del mes de febrero  
 de mill y seiscientos y treinta y cinco años su merced el Sr.  
 Licen<sup>do</sup> Rocho Sandoval de Montenegro alcaide de esta ciudad  
 aviendo visto el cavildo que esta ciudad de Cartago tuvo en veinte  
 y tres dias del mes de febrero pasado de este año y lo votado en el  
 por los cavalleros Regidores que se hallaron en dicho ayuntamiento  
 y la cuenta fha por fernando Jimenez con<sup>te</sup> de esta ciudad  
 en la razon del viaxe que el Sr don sebastian Romero hizo por  
 acuerdo de esta ciudad a la de Murcia a las p<sup>ro</sup>vincias de Bar  
 tosas segun la qual dicha cuenta fue aprobada por el Sr Juan Alva  
 rez de Torres Regidor de esta ciudad y su comisario el dho Sr  
 Regidor dixo que se conformava y conformo con los cavalleros  
 Regidores que fueron de parecer que se le librasen ochocien  
 tos y treinta y quatro reales que se le deban deueniendo de  
 los salarios que ha de aver el dho viaxe y gallos y asi  
 le mando y quese lleve este auto al primer ayuntamiento pa  
 ra que en el se despache libramiento en forma para  
 que el Sr Mayor domo de propios en virtud de  
 lo acordado por esta ciudad pague al dho don sebastian  
 Romero la dha cantidad

@ Jomi

Don Rodrigo  
 mi

